



INFORME DE GESTION MENSUAL

PRESTADORES DE SERVICIOS A HONORARIOS

I. ANTECEDENTES

Nombre Programa	Programa de Apoyos y Cuidados Integrales para Personas con Discapacidad
Nombre Completo	Ester Victoria Colque Tito
RUT	
Mes de Reporte	Abril, 2026
Financiamiento Municipal/Convenio	Aporte Convenio
N° Cuenta de Imputación Presupuestaria	114-05-01-106

II. INTRODUCCIÓN

El Programa de Apoyos y Cuidados Integrales para Personas con Discapacidad, perteneciente a DIDECO de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, se hace parte de las estrategias de intervención en materia de cuidados, inclusión y abordaje de la discapacidad en la comuna de San Pedro de Atacama. En función de un diagnóstico que revela que en la comuna, los servicios profesionales e instituciones no alcanzan a dar respuesta a las demandas actuales y a los requerimientos para mejorar la calidad de vida de los residentes con algún grado de discapacidad en los ámbitos laborales y económicos, salud y bienestar, deporte, recreación y cultura, como así también en participación social, la implementación del programa busca aportar a un trabajo intersectorial e integral para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, sus cuidadoras/es y familias. Con el fin de aportar a la solución de la problemática ya descrita, se definieron 15 componentes originales, de los cuales se mantienen 4 principales para el periodo enero a julio 2026.

El Programa, tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad y sus cuidadores o familiares, apoyando el proceso creciente de inclusión social de las personas con discapacidad, sus familias y organizaciones, considerando además impulsar acciones intersectoriales de envergadura para implementar y estabilizar una gestión municipal de largo plazo que fortalezca la inclusión social para las personas con discapacidad.



La población objetivo a la cual impacta el trabajo del programa, se resume en niños, niñas y jóvenes, adultos y personas mayores en situación de discapacidad en la comuna de San Pedro de Atacama, sus cuidadoras/es y familiares directos.

Para esto, la ejecución del programa para el año 2026 cuenta con un equipo de 4 profesionales (trabajador social; psicóloga; kinesiólogo; terapeuta ocupacional). El equipo también se conforma por una arquitecta para el componente de adecuaciones de viviendas y un apoyo administrativo.

III. FUNCIONES DEL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIOS A HONORARIOS

Desde mi rol de tallerista de taller de alfarería las funciones a desarrollar, las cuales favorecen el cumplimiento de objetivos del programa descrito, son las siguientes:

- 1- Realizar planificación de un taller inclusivo para niñas, niños, adolescentes con y sin discapacidad de “Alfarería” compuesto por 7 módulos + 1 módulo de cierre.**
- 2- Elaborar material de difusión y nómina de beneficiarios en conjunto con el equipo de Oficina de inclusión de personas con discapacidad.**
- 3- Ejecutar un taller inclusivo para niñas, niños y adolescentes con y sin discapacidad “Alfarería” compuesta por 7 módulos + 1 módulo de cierre.**
- 4- Facilitar y guiar un taller inclusivo para niñas, niños y adolescentes con y sin discapacidad “Alfarería” compuesta por 7 módulos + 1 módulo de cierre.**
- 5- Facilitar todos los materiales que requieran los asistentes a cada módulo de taller para la práctica de Alfarería.**
- 6- Participar en al menos una reunión de coordinación con el equipo de la Oficina de inclusión para personas con Discapacidad.**
- 7- Elaborar documentación requerida por equipo de la Oficina de Inclusión y Discapacidad como informes de gestión mensual con verificadores, bitácoras de actividades, listas de asistencia, acta de reuniones, entre otros.**



IV. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES MENSUALES REALIZADAS

Para dar cumplimiento a las funciones vinculadas a mi perfil de cargo dentro del *Programa de Apoyos y Cuidados Integrales para Personas con Discapacidad* de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, las actividades planificadas para el mes de **abril de 2026**, se detallan a continuación a través del siguiente cronograma:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDADES PLANIFICADAS ABRIL 2026	SEMANA			
		1°	2°	3°	4°
1	Realizar planificación de un taller inclusivo para niñas, niños, adolescentes con y sin discapacidad de "Alfarería" compuesto por 7 módulos + 1 módulo de cierre.		X		
2	Elaborar material de difusión y nómina de beneficiarios en conjunto con el equipo de Oficina de inclusión de personas con discapacidad.			X	
3 y 4	Ejecutar un taller inclusivo para niñas, niños y adolescentes con y sin discapacidad "Alfarería" compuesta por 7 módulos + 1 módulo de cierre.			X	
5	Facilitar todos los materiales que requieran los asistentes a cada módulo de taller para la práctica de alfarería.			X	
6	Participar en al menos una reunión de coordinación con el equipo de la Oficina de Inclusión para Personas con Discapacidad.			X	

A continuación, se describen las actividades realizadas, según el cronograma mencionado anteriormente:



1. Realizar planificación de un taller inclusivo para niñas, niños, adolescentes con y sin discapacidad de “Alfarería” compuesto por 7 módulos + 1 módulo de cierre.

El día 17 de abril del 2026 se realizó la primera reunión con el equipo de la oficina de inclusión y discapacidad, en específico con el coordinador de la oficina de inclusión y discapacidad, en esa reunión el coordinador presentó la propuesta sobre el taller de alfarería, se conversó sobre los tiempos en que se debe realizar y los requerimientos que el taller debe tener, el cual se enfocará en niños, niñas y adolescentes con y sin discapacidad, quedando pendiente el lugar y los horarios que se realizará.

Tabla:

- Presentación del coordinador de la oficina de inclusión y discapacidad y la propuesta del taller de Alfarería.
- Se especifica que el taller está dirigido a Niños, Niñas y Adolescentes con y sin discapacidad de la comuna de San Pedro de Atacama.
- Se define el horario y los días en que se realizará el taller, el lugar se confirmará y se informará en la próxima reunión.

Acuerdos:

- Se propone realizar el taller los días viernes desde las 14:00 a 15:30 hrs.
- La primera sesión del taller será el día viernes 24 de abril del 2026.
- Se define que la fecha para la próxima reunión será el día lunes 20 para realizar la planificación de los talleres y la creación del afiche de difusión.

Se adjunta planificación y acta de reunión en verificadores.



2. Elaborar material de difusión y nómina de beneficiarios en conjunto con el equipo de Oficina de inclusión de personas con discapacidad.

- Se realiza un afiche en conjunto con el equipo de la Oficina de Inclusión y Discapacidad, el cual fue coordinado en la segunda reunión el día 20 de abril.
- De igual forma, el equipo de inclusión y discapacidad colabora con la nómina de beneficiarios y apoyan en la difusión en sus redes sociales y convocatoria.
- Se adjunta afiche en verificadores.

3 Y 4. Ejecutar un taller inclusivo para niñas, niños y adolescentes con y sin discapacidad de “Alfarería” compuesta por 7 módulos + 1 módulo de cierre.

- El día 24 de abril se logró realizar la primera sesión del taller de Alfarería (según planificación), el cual dio comienzo a las 14.00 hrs y culminó a las 15.30 hrs. Se realizó en las dependencias del Liceo Likan Antai, específicamente en la sala de artes y asistieron 8 niños, niñas y adolescentes.
- Se adjunta lista de asistencia y fotografías en el apartado de verificadores.

5. Facilitar todos los materiales que requieran los asistentes a cada módulo de taller para la práctica de alfarería.

Los materiales a utilizar en cada taller de alfarería son los siguientes:

1. Mesas y sillas se encuentran en el mobiliario gestionado.
2. Muestra de materiales, piezas y herramientas originales de la línea familiar de la alfarería: en la actividad introductoria se presentan los materiales, herramientas tradicionales y piezas originales elaboradas por la familia de alfareros. El objetivo es que los participantes conozcan el patrimonio cultural, las técnicas ancestrales, los procesos de elaboración y las características propias de la alfarería local, valorando los saberes transmitidos de generación en generación antes de iniciar la práctica.
3. Apoyo para crear las piezas, preparar material (madera y cartón piedra).
4. Materiales de limpieza. Toalla nova, toallitas húmedas.



Importancia de estos insumos en el taller:

Estos materiales cumplen una función complementaria en el proceso de alfarería, ya que permiten mantener un espacio de trabajo limpio y ordenado, favorecen el adecuado manejo de la humedad de la arcilla, facilitan la elaboración de piezas y contribuyen a la conservación de las herramientas y al buen desarrollo de las actividades del taller:

- a) Greda (materia prima): Material natural compuesto por arcilla, utilizado como materia prima principal en la elaboración de piezas de alfarería. Permite modelar objetos utilitarios y decorativos mediante técnicas manuales o en torno, para posteriormente secarlos, decorarlos y cocerlos en horno, obteniendo piezas resistentes y duraderas.
- b) Herramientas de trabajo para dar formas: usleros, paletas plásticas, cucharas, jarros para colocar agua, piedras para pulir.
- c) Quema con cauta leña: proceso de cocción de las piezas de alfarería utilizando cauto (bloques de estiércol seco compactado extraídos del corral de animales) y leña como combustibles tradicionales. Estos materiales permiten alcanzar las temperaturas necesarias para endurecer la greda y otorgar resistencia a las piezas, conservando las técnicas ancestrales de cocción propias de la alfarería tradicional y contribuyendo a mantener el patrimonio cultural de la comunidad.

6. Participar en al menos una reunión de coordinación con el equipo de la Oficina de inclusión para personas con Discapacidad.

El día lunes 20 de abril se realizó una segunda reunión con el coordinador de la oficina de inclusión y discapacidad en la que se tomaron los siguientes acuerdos:

- El coordinador de la oficina de inclusión y discapacidad confirma que la fecha de inicio del taller de Alfarería será el día 24 de abril a las 14:00 hrs en la Sala de Artes del Liceo Likan Antai.
- Se avanza en la planificación de todas las sesiones del taller de Alfarería.
- Se realiza el afiche para promocionar el taller para niños, niñas y adolescentes con y sin discapacidad.
- Se adjunta acta de reunión.



V. CONCLUSIONES

Considero que la sesión inicial fue positiva, tuvo buena recepción entre los y las estudiantes, la técnica serigráfica tiene muchas posibilidades que generan entusiasmo en los jóvenes y se vio reflejado en la clase. De igual manera, es necesario mencionar que no se pudieron realizar más sesiones durante el mes de abril por temas externos ligados a que el equipo de la oficina de inclusión debía confirmar el lugar en que se realizaría el taller y otras dificultades.

Un punto que considero importante en esta primera etapa del taller es que hubo poca difusión, por lo cual la convocatoria podría haber sido mayor desde un inicio al tener en cuenta que tener una estrategia de difusión previa al inicio de los talleres es fundamental. Este punto ya fue tratado y conversado para mejorar en las siguientes sesiones.

ESTER COLQUE TITO
Monitora taller de Alfarería
Programa de Apoyos y Cuidados
Integrales para PcD

RICHARD RAIMAPO R.
TERAPEUTA OCUPACIONAL
PUT: 17.718.620 - 1
REG. N° 719321

RICHARD RAIMAPO RAIMAPO
Coordinador
Of. De Inclusión y Discapacidad
P. Apoyo y Cuidados Integrales para PcD
Dirección de Desarrollo Comunitario
Municipalidad de San Pedro de Atacama

PAULA QUINONES NUÑEZ
Jefatura Área Comunitaria
Dirección de Desarrollo Comunitario
Municipalidad de San Pedro de
Atacama

MAGDA AYALA AKIMOTO
Directora
Dirección de Desarrollo Comunitario
Municipalidad de San Pedro de
Atacama

San Pedro de Atacama, agosto de 2026